



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023



ALCALDÍA
CIUDADANA
DE LAS LAJAS

El cantón que Soñamos!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZAMO

MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LIC. JIMMY S. CASTILLO ABAD
REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL
LAS LAJAS



PERIODO FISCAL 2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

**Lcdo. Jimmy Serafín Castillo Abad
ALCALDE DEL GADMLL**

La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es un proceso fundamental para mejorar la gestión pública y garantizar la transparencia. A través de la rendición de cuentas, los GAD deben informar a la ciudadanía sobre su desempeño, gestión, dificultades, recursos utilizados y resultados obtenidos.

I. OBJETIVO GENERAL

Informar sobre la gestión y resultados obtenidos en el ejercicio económico 2023, fomentando la participación ciudadana en el marco de garantizar la transparencia y la responsabilidad.

II. OBJETIVO ESPECÍFICOS.

Garantizar el acceso a la información: La rendición de cuentas permite que los ciudadanos tengan acceso periódico y constante a la información sobre la gestión pública. Esto asegura que los ciudadanos estén informados sobre las acciones y decisiones tomadas por los GAD.

Enriquecer el ciclo de políticas públicas: Al recibir retroalimentación de la ciudadanía durante la rendición de cuentas, se pueden mejorar las políticas y acciones gubernamentales. Esto contribuye a una gestión más efectiva y a la obtención de mejores resultados.

Promover la transparencia y la confianza: La rendición de cuentas fomenta la transparencia al exigir que los GAD expliquen sus acciones y resultados. Esto genera confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

Evaluar el desempeño y la eficacia: Al rendir cuentas, los GAD pueden evaluar su desempeño y determinar si están cumpliendo con sus objetivos. Esto ayuda a identificar áreas de mejora y a corregir posibles deficiencias.

III. BASE LEGAL.

➤ **Constitución de la República del Ecuador (CRE)**

CRE, Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

CRE, Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

➤ **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 94.- Mecanismos. - Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

➤ **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**

Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476: establece el Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2020. Este reglamento define los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Resolución CPCCS-PLE-SG-031-O-2023-0176: reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Resolución Nro.CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054: reforma el reglamento de rendición de cuentas en año electoral.

IV. DESARROLLO.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Lajas es la entidad local encargada de la administración y gestión de los asuntos municipales en el cantón Las Lajas, ubicado en la provincia de El Oro, Ecuador.

Misión. - El GAD Municipal del Cantón Las Lajas, con modelo de gestión de procesos administrativos, financieros y técnicos transparentes y eficientes, orientados a generar las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos, permitiendo el desarrollo del territorio y el uso del suelo efectivo, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública y el manejo transparente de los recursos.

Visión. - Al 2030, Las Lajas es un Cantón en desarrollo, con una infraestructura organizacional transparente, eficiente y eficaz en el uso de sus recursos, con un hábitat saludable, calidad de servicios, con una red vial segura para la movilidad y una planificación técnica y gestión eficaz del territorio.

Principios Rectores. - El GAD Municipal del Cantón Las Lajas, fundamentará su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores y los establecidos en la normativa legal vigente:

Eficacia. - Capacidad para realizar o cumplir adecuadamente una función y lograr los objetivos optimizando el uso de los recursos disponibles.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



Eficiencia. - Capacidad para producir el efecto deseado hacia el cumplimiento, optimizando tiempo y recursos de las funciones asignadas.

Transparencia. - Es la capacidad de ejecutar acciones y procesos abiertos de la ejecución de gestión de la administración de manera transparente y participativa.

Mejoramiento continuo. - El GAD Municipal, aplicará procesos y procedimientos técnicos e instrumentos que permitan fortalecer la capacidad de gestión del GAD.

Equidad. - Actuaciones de las autoridades y funcionarios municipales garantizando los derechos humanos sin discriminación.

Trabajo en equipo. - Es la coordinación, compromiso, comunicación, confianza, cohesión, cooperación y creatividad de las autoridades, servidoras y servidores hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales para el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Compromiso. - Desempeño de roles, funciones, responsabilidades, procesos actividades y logro de productos o servicios.

Integridad. - acción pública con sujeción a las normas legales, en la forma de trato a nuestros ciudadanos y en la toma de decisión, se ejercerán observando los principios éticos y morales.

➤ **EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2023:**

✓ **Análisis Presupuestario.**

luego de revisar la ejecución presupuestaria de ingresos del periodo 2023, se determina que la recaudación efectiva se ha efectuado por un total de USD 2.210.586,24 y representa el 61.38% en relación el total del presupuesto codificado, el mismo que se desglosa de la siguiente manera: por recaudaciones propias el 13.21%; por transferencias del Presupuesto General del Estado 66.10% y por ingresos de financiamiento el 20.69%; con los porcentajes obtenidos se evidencia que la el GAD Municipal de Las Lajas, depende en un alto porcentaje de las Transferencias del Estado. Cabe recalcar que las cuotas por concepto de Modelo de Equidad Territorial, de noviembre y diciembre de 2023, no fueron acreditadas de manera oportuna.

En referencia a los gastos presupuestarios del año 2023, se han ejecutado por un total de USD. 2.066.746.52, de los cuales el 32.82% corresponde a Gastos Corrientes, el 61.42% Gastos de Capital e Inversión y el 5.76% por Aplicación de Financiamiento.

Es preciso indicar que una vez realizado el análisis de la ejecución presupuestaria de gasto en el año 2023, se determina que el gasto más significativo corresponde a remuneraciones; con respecto a la ejecución de Obra Pública, no se ejecutó en su totalidad debido a que no se contó con los recursos económicos de manera oportuna.

✓ **Plan Operativo Anual 2023**

El cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD) en Ecuador es fundamental para la gestión y desarrollo local. El POA es un instrumento de planificación que permite a los GAD:

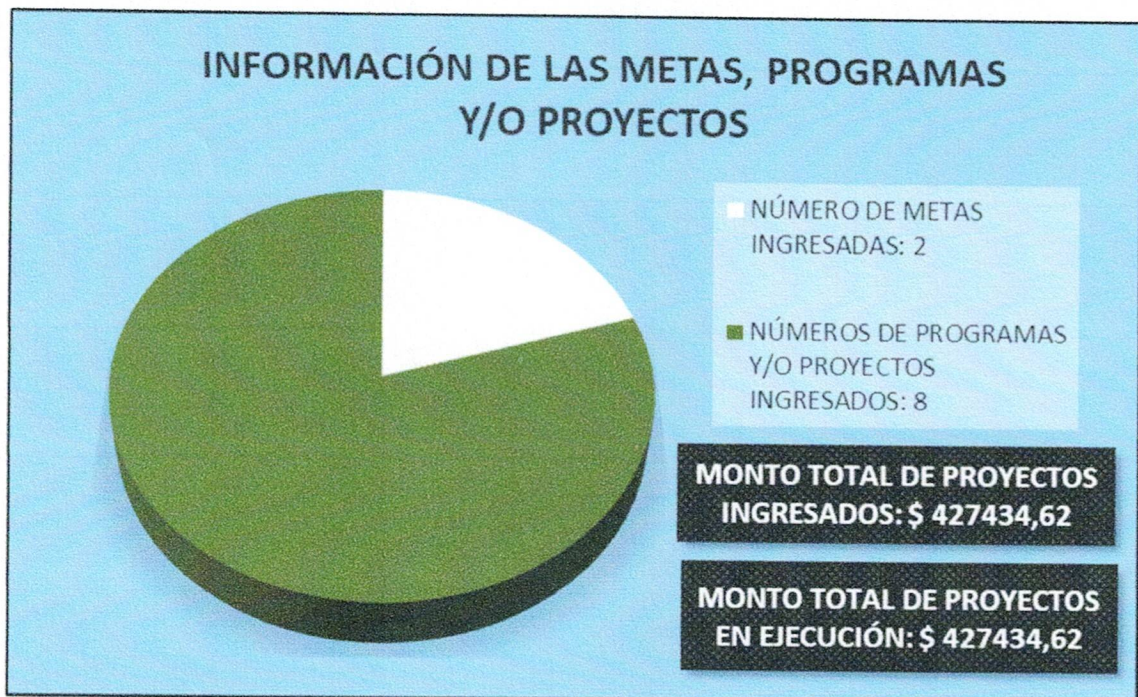


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



- Definir objetivos y metas alineados con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), asegurando que las acciones municipales contribuyan al desarrollo integral del cantón.
- Garantizar la autonomía política, administrativa y financiera, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Fomentar la participación ciudadana en la gestión pública, permitiendo que la comunidad participe activamente en la toma de decisiones y en la priorización de proyectos.
- Optimizar el uso de recursos, mediante la planificación y asignación eficiente de los mismos para satisfacer las necesidades públicas.
- Facilitar la evaluación y control, proporcionando un marco para el seguimiento y la rendición de cuentas sobre la ejecución de proyectos y el logro de metas.

El cumplimiento del POA es, por lo tanto, crucial para la transparencia, eficiencia y efectividad de la administración municipal, y para el progreso y bienestar de la comunidad. Sobre la base de lo expuesto el GAD Municipal de Las Lajas en el ejercicio económico del 2023 tuvo la siguiente ejecución en su Plan Operativo Anual:





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



✓ **Plan Anual de Contratación 2023**

Entidad:	GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS								
Año de Adquisición:	2023								
Valor Asignado:	\$ 1,544,280.42								
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	511.57.02.01 .635.04.01.	713310012	Servicio	Seguros	1.00	Unidad	8,200.0000	8,200.00	C1 C2 C3
2	511.5.7.02 .01.635.04.01	713350012	Servicio	Seguros	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
3	361.8.4.01 .07.141.01.07	4523000381	Bien	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1 C2 C3
4	361.8.4.01 .04.141.01.04	625860013	Bien	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
5	361.8.4.01 .03.141.01.03	3812100115	Bien	Mobiliario	1.00	Unidad	2,600.0000	2,600.00	C1 C2 C3
6	361.7.8.02 .04	544000112	Obra	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA EN LA PARROQUIA SAN ISIDRO, CANTÓN LAS LAJAS	1.00	Unidad	23,968.0000	23,968.00	C1 C2 C3
7	361.7.5.05 .01.01	833930112	Obra	ARREGLO DEL AUDITORIO Y DESPACHO DE ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LAS LAJAS	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
8	361.7.5.01 .99.01	833930112	Obra	CONSTRUCCIÓN DE CELDA EMERGENTE EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN LAS LAJAS	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C1 C2 C3
9	361.7.5.01 .07	833930112	Obra	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y TARIMA DESMONTABLE PARA EL SITIO EL CEDRO	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
10	361.7.5.01 .05.02	833930112	Obra	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL SITIO EL TIGRE, PARROQUIA EL PARAÍSO	1.00	Unidad	22,000.0000	22,000.00	C1 C2 C3
11	361.7.5.01 .04.03	911490012	Obra	PROYECTO PATRIMONIO, DESARROLLO E IMPULSO CULTURAL PARA EL CANTÓN LAS LAJAS	1.00	Unidad	101,785.7100	101,785.71	C1 C2 C3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023



12	361.75.01.04 .01.151.51.04 .01	542700214	Obra	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DE LA PARROQUIA URBANA VALLE HERMOSO Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA CIUDADELA EL CISNE, DE LA CIUDAD DE LA VICTORIA, CANTÓN LAS LAJAS, PROVINCIA DE EL ORO	1.00	Unidad	643,751.0000	643,751.00	C1 C2 C3
13	361.7.3.08 .19.151.38.19	611720011	Bien	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3

14	361.7.3.08 .13.151.38.13	622810015	Bien	Repuestos y accesorios	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3
15	361.7.3.08 .13	4826301101	Bien	ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES PARA CONTROL DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN LAS LAJAS	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
16	361.7.3.08 .13	4911300116	Bien	ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA MUNICIPAL DE LAS LAJAS	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
17	361.7.3.08 .11.151.38.11	622610012	Bien	Insumos, bienes, materiales y suministros para la const	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3
18	361.7.3.08 .05.151.38.05	612760011	Bien	Materiales de aseo	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2
19	361.7.3.08 .04.151.38.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1 C2 C3
20	361.73.08.03 .151.38.03.	333800211	Bien	Lubricantes	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
21	361.7.3.08 .03.151.38.03	333400011	Bien	Combustibles	1.00	Unidad	42,000.0000	42,000.00	C1 C2 C3
22	361.7.3.08 .02.151.38.02	881220014	Bien	Vestuario, lenceria y prendas de proteccion	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3
23	361.73.06.05 .01.151.36.05 .01	831310011	Consultoria	Estudio y Diseño de Proyectos	1.00	Unidad	32,400.0000	32,400.00	C1 C2 C3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



24	361.7.3.06 .04.151.36.04	839900111	Consultoria	Fiscalizacion e inspecciones tecnicas	1.00	Unidad	59,000.0000	59,000.00	C1 C2 C3
25	361.7.3.05 .04.151.35.04	548000014	Servicio	Maquinaria y Equipo (Arrendamiento)	1.00	Unidad	36,000.0000	36,000.00	C1 C2 C3
26	361.7.3.05 .04	548000014	Servicio	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL LASTRADO Y ASFALTADO DEL CANTÓN LAS LAJAS	1.00	Unidad	45,000.0000	45,000.00	C1 C2 C3
27	361.7.3.04 .18.01.151.34 .18.03	853300117	Servicio	Mantenimiento de areas verdes jardines, poda de arboles	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2 C3
28	361.7.3.04 .18.01.151.34 .18.01	853300117	Servicio	Mantenimiento de sendero de ingreso del bosque petrificado Puyango del cantón Las Lajas, provincia de El Oro	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3
29	361.7.3.04 .17.04.151.34 .17.04	859901811	Servicio	Mantenimiento, reparacion y adecuacion del parque central de La Victoria	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2 C3
30	361.7.3.04 .17.03.151.34 .17.03	622610012	Bien	Mantenimiento y reparacion de camal municipal	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3

31	361.7.3.04 .17.02.151.34 .17.02	541210014	Servicio	Mantenimiento y reparacion de varias obras en el canton	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2 C3
32	361.7.3.04 .17.01.151.34 .17.01	532110024	Servicio	Mantenimiento y reparacion de vias en el canton	1.00	Unidad	7,500.0000	7,500.00	C1 C2 C3
33	361.7.3.04 .05.151.34.05	871410011	Servicio	Maquinarias y equipos (mantenimiento)	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
34	361.7.3.04 .04.151.34.04	871590611	Servicio	Maquinarias y equipos (mantenimiento)	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1 C2 C3
35	361.7.3.04 .04	871410018	Servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS LAJAS	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1 C2 C3
36	361.7.3.04 .02.151.34.02	853300011	Servicio	Edificios, locales y residencias (Manten. Y Reparación)	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
37	361.7.3.02 .09.151.32.09	8531002112	Servicio	Servicio de aseo, fumigacion, desinfeccion, limpieza	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023



38	361.7.3.02 .04.151.32.04	891211011	Servicio	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
39	361.7.3.01 .06.151.31.06	681110011	Servicio	Servicio de Correo	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
40	331.8.4.01 .04.141.01.04	449170931	Bien	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1 C2 C3
41	331.7.3.08 .19.151.38.19	3549004111	Bien	Adquisición de accesorios e insumos químicos y organicos	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3
42	331.7.3.08 .11.151.38.11	622610012	Bien	Insumos, bienes, materiales y suministros para la const	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C1 C2 C3
43	331.7.3.08 .02.151.38.02	881220011	Bien	Vestuario, lencería y prendas de protección	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C1 C2 C3
44	331.7.3.05 .05.151.35.05	643500012	Servicio	Vehiculos (arrendamiento)	1.00	Unidad	2,800.0000	2,800.00	C1 C2 C3
45	331.7.3.04 .17.02.151.34 .17.01	853400423	Servicio	Mantenimiento y reparación de sistema de agua potable	1.00	Unidad	7,000.0000	7,000.00	C1 C2 C3
46	321.7.3.08 .11.151.38.11	622610012	Bien	Insumos, bienes, materiales y suministros para la const	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
47	321.7.3.08 .02.151.38.02	881220012	Bien	Vestuario, lencería y prendas de proteccion	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1 C2 C3
48	321.7.3.06 .05	831310013	Consultoria	ELABORACIÓN DE AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CONJUNCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO	1.00	Unidad	12,000.0000	12,000.00	C1 C2 C3
				SANITARIO DE LA CIUDAD DE LA VICTORIA, CANTÓN LAS LAJAS, PROVINCIA DE EL ORO, PARA LOS PERIODOS NO AUDITADOS: 2012-2013, 2013-2015, 2015-2017, 2017- 2019, 2019-2021.					
49	321.7.3.05 .05.151.35.05	643500012	Servicio	Vehículos (arrendamiento)	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
50	321.7.3.05 .04.151.35.04	548000014	Servicio	Maquinaria y Equipo (Arrendamiento)	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



51	321.7.3.04 .17.05.151.34 .17.02	611720011	Bien	Mantenimiento y reparación de relleno sanitario	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C1 C2 C3
52	321.7.3.04 .17.01.151.34 .17.01	853400421	Servicio	Mantenimiento y reparación de obras de alcantarillado	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
53	312.8.4.01 .04.141.01.04	611830015	Bien	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
54	312.7.3.08 .05.151.38.05	612760011	Bien	Materiales de aseo	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
55	312.7.3.08 .04.151.38.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
56	311.7.3.08 .04.151.38.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1 C2
57	311.7.3.06 .05	832210117	Consultoria	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 PARA EL CANTÓN LAS LAJAS	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C1 C2 C3
58	231.8.4.01 .13.141.01.13	481500901	Bien	Equipos Medicos	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
59	231.8.4.01 .07.141.01.07	4523000381	Bien	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	1.00	Unidad	850.0000	850.00	C1 C2 C3
60	231.7.3.08 .12.151.38.12	369900026	Bien	Materiales didacticos	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
61	231.7.3.08 .02.151.38.02	881220012	Bien	Vestuario, lencería y prendas de proteccion	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C1 C2 C3
62	231.7.3.05 .05.151.35.05	643500012	Servicio	Vehiculos (arrendamiento)	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2 C3
63	211.7.3.08 .12.151.38.12	369900026	Bien	Materiales didacticos	1.00	Unidad	9,000.0000	9,000.00	C1 C2 C3
64	211.7.3.08 .05.151.38.05	612760011	Bien	Materiales de aseo	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C1 C2 C3
65	211.7.3.08 .04.151.38.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



66	211.7.3.08 .02.151.38.02	881220012	Bien	Vestuario, lencería y prendas de protección	1.00	Unidad	3,700.0000	3,700.00	C1 C2 C3
67	211.7.3.08 .01.151.38.01	632300214	Servicio	Alimentos y bebidas	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3
68	211.7.3.02 .05.151.32.05	962200561	Servicio	Espectáculos, culturales y sociales	1.00	Unidad	12,000.0000	12,000.00	C1 C2 C3
69	211.7.3.02 .05	962200561	Servicio	FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE TRADICIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, TURÍSTICAS, PRODUCTIVAS, RECREATIVAS, CÍVICAS Y PROTOCOLARIAS DEL CANTÓN LAS LAJAS 2023	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C1 C2 C3
70	211.7.3.02 .04.151.32.04	891211011	Servicio	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
71	131.5.3.08 .05.634.08.02	612760011	Bien	Materiales de aseo	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
72	131.5.3.08 .04.634.08.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
73	122.8.4.01 .07.141.01.07	4523000381	Bien	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	1.00	Unidad	1,100.0000	1,100.00	C1 C2 C3
74	122.8.4.01 .03.141.01.03	3812100115	Bien	Mobiliario	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3
75	122.5.3.05 .02.634.05.02	721120011	Servicio	Edificios, Locales y Residencias (Arrendamiento)	1.00	Unidad	1,440.0000	1,440.00	C1 C2 C3
76	122.5.3.02 .04.634.02.04	891211011	Bien	Edición, impresión, reproducción y publicaciones	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
77	121.8.4.01 .07.141.01.07	4523000381	Bien	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	1.00	Unidad	1,300.0000	1,300.00	C1 C2 C3
78	121.8.4.01 .03.141.01.03	3812100115	Bien	Mobiliario	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
79	121.5.3.08 .05.634.08.05	612760011	Bien	Materiales de aseo	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



80	121.5.3.08 .04.634.08.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3
81	121.5.3.08 .02.634.08.02	881220012	Bien	Vestuario, lenceria y prendas de proteccion	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C2 C3

82	121.5.3.07 .04.634.07.04	871300011	Servicio	Mantenimiento y reparaciones de equipos y sistemas informaticos	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
83	121.5.3.06 .12.634.06.12	929000014	Servicio	Capacitacion a Servidores Publicos	1.00	Unidad	200.0000	200.00	C1 C2 C3
84	121.5.3.04 .04.634.04.04	871100212	Servicio	Maquinaria y Equipo (Mantenim. y reparacion)	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C1 C2 C3
85	121.5.3.04 .03.634.04.03	872400011	Servicio	Mobiliario (mantenimiento y reparacion)	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
86	121.5.3.02 .04.634.02.04	891211011	Servicio	Edicion, impresion, reproduccion y publicaciones	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1 C2 C3
87	111.8.4.01 .07.141.01.07	4523000381	Bien	Equipos, sistemas y paquetes informaticos	1.00	Unidad	750.0000	750.00	C1 C2 C3
88	111.8.4.01 .04.141.01.04	611830015	Bien	Maquinarias y equipos	1.00	Unidad	750.0000	750.00	C1 C2 C3
89	111.5.3.08 .05.634.08.05	612760011	Bien	Materiales de aseo	1.00	Unidad	600.0000	600.00	C1 C2 C3
90	111.5.3.08 .04.634.08.04	321290418	Bien	Materiales de oficina	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3
91	111.5.3.06 .12.634.06.12	929000014	Servicio	Capacitacion a Servidores Publicos	1.00	Unidad	100.0000	100.00	C1 C2 C3
92	111.5.3.06 .01	831110122	Consultoria	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES DEL GAD MUNICIPAL DE LAS LAJAS	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3
93	111.5.3.05 .05.151.35.05	643500012	Servicio	Vehiculos (arrendamiento)	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C1 C2 C3
94	111.5.3.04 .05.634.04.05	871410011	Servicio	Vehículo (Mantenimiento y Reparación)	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



95	111.5.3.02 .07.634.02.07	836320016	Servicio	Difusion, informacion y publicidad	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3
96	111.5.3.02 .04.634.02.04	891211011	Servicio	Edicion, impresion, reproduccion y publicaciones	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3
97	111.5.3.01 .05.634.01.05	842900017	Servicio	Telecomunicaciones	1.00	Unidad	11,000.0000	11,000.00	C1 C2 C3
TOTAL:								\$1,544,280.42	

✓ **Componente Político Institucional**

En el marco de la facultad legislativa para la formulación de actos normativos y políticas públicas se ha actualizado ordenanzas municipales y formulado policitas públicas, entre ellas las siguientes:

➤ **Ordenanzas:**

- ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS Y LA DETERMINACIÓN DE LA TASA DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO (LUAF).
- ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2024-2025, EN EL CANTÓN LAS LAJAS, PROVINCIA DE EL ORO.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CONFORMA Y NORMA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.
- ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS PLIEGOS EN TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LAS LAJAS.
- ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS TÉCNICAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. EN EL CANTÓN LAS LAJAS, PROVINCIA DE EL ORO.
- SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, FRACCIONAMIENTOS, REESTRUCTURACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOTES EN EL CANTÓN LAS LAJAS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



FRACCIONAMIENTOS GAD	13
HIPOTECAS ABIERTAS	23
CANCELACION HIPOTECAS	18
PROHIBICIONES DE ENAJENAR	28
CANCELACIONES DE PROHIBICION	24
EMBARGOS, DEMANDAS Y CANCELACION	14
CERTIFICADOS DE BIENES	552
TRAMITES MERCANTILES	39
TOTAL ACTOS	987

TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITA QUE SE RINDA CUENTAS:

- **¿Cuánto ha sido la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Lajas en el periodo fiscal 2023?**
- ✓ El presupuesto aprobado del GAD Municipal de Las Lajas, para el periodo económico del año 2023 fue de USD. 3.601.292.55; en relación a los ingresos se recaudó el valor de USD. 2.210.586,24; que corresponde al 61.38% del total de ingresos presupuestados. Cabe indicar que durante el año 2023 se produjo una reducción de los ingresos por concepto de Modelo de Equidad Territorial, además el Ministerio de Finanzas no realizó la transferencia de las cuotas de noviembre y diciembre de 2023.

En referencia a los gastos presupuestarios del ejercicio económico de 2023, se han ejecutado por el total de USD. 2.066.74.52 y representan el 57.39% del total de gastos presupuestados, los mismos que se clasifican en Gastos Corrientes, de Capital e Inversión y Financiamiento. Asimismo, me permito informar que la obra más relevante contratada en el año 2023 es la construcción del parque en la Parroquia Urbana Valle Hermoso y Rehabilitación del parque en la Ciudadela El Cisne, ciudad de la Victoria, cantón Las Lajas, por el valor de USD 583.526.42, obra que se encuentra en construcción hasta la actualidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



Implementación de servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI - MIES	\$58.602,72	\$24,751.92	36 Beneficiarios
Implementación de servicios de Personas Adultas mayores - PEJ en la Modalidad Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad	\$12.833,76	\$3,160.00	40 Beneficiarios

- Entidades Adscritas
- ✓ Registro de la Propiedad

**INGRESOS Y GASTOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DESDE EL 3 DE ENERO, AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023**

FECHA	INGRESOS	VALORES
ENERO - DICIEMBRE 2023	INGRESOS DE PROPIEDAD	\$. 49,106,90
	GASTOS DE PERSONAL Y MATERIALES DE OFICINA	\$. 42,435,44
SALDO A FAVOR		\$. 6,671,46

TRAMITES REALIZADOS DESDE EL 3 DE ENERO AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

ACTOS	TOTAL
PREDIOS MUNICIPALES EN VENTA	16
COMPRAVENTAS	223
ADJUDICACIONES MAG	37



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



FRACCIONAMIENTOS GAD	13
HIPOTECAS ABIERTAS	23
CANCELACION HIPOTECAS	18
PROHIBICIONES DE ENAJENAR	28
CANCELACIONES DE PROHIBICION	24
EMBARGOS, DEMANDAS Y CANCELACION	14
CERTIFICADOS DE BIENES	552
TRAMITES MERCANTILES	39
TOTAL ACTOS	987

TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA SOLICITA QUE SE RINDA CUENTAS:

- **¿Cuánto ha sido la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Las Lajas en el periodo fiscal 2023?**
- ✓ El presupuesto aprobado del GAD Municipal de Las Lajas, para el periodo económico del año 2023 fue de USD. 3.601.292.55; en relación a los ingresos se recaudó el valor de USD. 2.210.586,24; que corresponde al 61.38% del total de ingresos presupuestados. Cabe indicar que durante el año 2023 se produjo una reducción de los ingresos por concepto de Modelo de Equidad Territorial, además el Ministerio de Finanzas no realizó la transferencia de las cuotas de noviembre y diciembre de 2023.

En referencia a los gastos presupuestarios del ejercicio económico de 2023, se han ejecutado por el total de USD. 2.066.74.52 y representan el 57.39% del total de gastos presupuestados, los mismos que se clasifican en Gastos Corrientes, de Capital e Inversión y Financiamiento. Asimismo, me permito informar que la obra más relevante contratada en el año 2023 es la construcción del parque en la Parroquia Urbana Valle Hermoso y Rehabilitación del parque en la Ciudadela El Cisne, ciudad de la Victoria, cantón Las Lajas, por el valor de USD 583.526.42, obra que se encuentra en construcción hasta la actualidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



- **¿Cuánto es la inversión presupuestaria que realiza la Municipalidad de Las Lajas a favor de los grupos de atención prioritaria?**
- ✓ El GAD Municipal de Las Lajas, asignó en el presupuesto del año 2023, el 26.69% de los ingresos no tributarios para los grupos de atención prioritaria, cumpliendo con lo que establece el Art. 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; el valor ejecutado fue de USD 334.812.67; por ejecución de programas sociales.
- **¿En función de su Plan de Trabajo presentado al CNE qué acciones se han tomado en lo que respecta al Mantener la vialidad urbana?**
- ✓ Se ha venido trabajando de la mano de los sectores públicos, para que juntos, se mejoren y mantengan las vías urbanas y las que conectan a los diferentes sitios y parroquias del cantón. Mediante maquinaria propia y con gestión, se han intervenido alrededor de 50 kilómetros, consiguiendo un logro importante para el desarrollo de la ciudad y sus alrededores. El detalle de las vías intervenidas se encuentra detallado en el apartado obra pública del presente informe.
- **¿En función de su Plan de Trabajo presentado al CNE qué acciones se han tomado en lo que respecta al Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parcial?**
- ✓ Se suscribió un CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAS LAJAS (GADMLL), para la contratación del estudio de consultoría para la actualización del PDyOT; CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN LAS LAJAS, PROVINCIA DE EL ORO; un monto del proceso de contratación de menor cuantía de \$ 64,963.76; mediante convenio con él AME se gestionó el 61,57% siendo un valor de \$ 40,000.00, invirtiendo el GAD un 38,47% con un valor de \$24,963.76 en la contratación.
- **¿En función de su Plan de Trabajo presentado al CNE qué acciones se han tomado en lo que respecta al proyecto de implementar un proyecto de semaforización?**
- ✓ En cooperación con la Comisión Tránsito del Ecuador en la provincia del Guayas nos brindó el apoyo con personal capacitado para realizar el estudio de la señalética en las principales calles de la cabecera cantonal La Victoria; además en la avenida principal de la Parroquia Urbana Platanillos; se realizó el proceso la adquisición de pintura de alto tráfico y las microesferas, con el fin que el CTE nos ayude con la mano de obra para realizar la señalética horizontal (franja de borde, franja intermedia, paso cebra y flechas guía de las principales calles del cantón; con un valor de \$ 6.215,35.

Además de la colocación de 6 unidades de semáforos; se realizaron procesos de contratación pública, mediante la modalidad de ínfima cuantía, con el fin de lograr la adquisición y colocación de 4 báculos y 4 postes en la intersección (incluido la instalación eléctrica y programación de controlador) en la cabecera cantonal "La Victoria"; en las intersecciones. Av. 4 de Octubre y Calle Los Ríos, Calle Sucre y Calle Municipalidad; con un valor de \$6.154,44.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN LAS LAJAS
COMISIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
EJERCICIO ECONÓMICO 2023**



El GAD de Las Lajas ha invertido 12,369,79 (Doce mil trescientos sesenta y nueve con 79/00), en donde se ha colocado semáforos en la intersección de calle Los Ríos y Calle 4 de octubre.

V. CONCLUSIONES.

El proceso de Rendición de Cuentas 2023 ha sido desarrollado de conformidad a lo determinado en la Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 en el contexto de su Reglamento el cual define los mecanismos, procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Las fases se han desarrollado con total normalidad, garantizando el acceso a la información y con el otorgamiento de la logística necesaria para su fin. Asimismo, las consultas ciudadanas fueron absueltas de forma concreta y con los medios de verificación para conocimiento de los consultantes, garantizando transparencia y el buen uso de los recursos públicos.

VI. RECOMENDACIONES.

- Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento.

En el marco de la deliberación pública desarrollada el 09 de mayo de 2024 la plenaria ciudadana formuló la siguiente recomendación:

- ✓ Sobre la base de la autonomía administrativa y financiera y dentro del marco de la facultad tributaria mejorar los ingresos del GADMML para obtener un equilibrio financiero con relación a los gastos vs. ingresos.

Suscribe Representante Legal de la entidad que rinde cuentas:	Lo certifico. -
 <p>Lic. Jimmy S. Castillo Abad ALCALDE DEL GAMLL</p>	 <p>Ab. Mileni A. Encalada Iñiguez SECRETARIA GENERAL DEL GADMML</p>